

Intervenció Delegada en Presidència i en la Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació

C/ En Bou, 9 - 11 Valencia 46001 Telf.:963 13 10 99

Ref.: FMA

INFORME FISCAL nº 33/2017

SUBVENCIONES

Examinado el *Proyecto de Orden de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo,* el cual ha sido remitido a esta Intervención Delegada para informe junto con el emitido con carácter preceptivo por la Abogacía General de la Generalitat, de fecha 30 de marzo de 2017.

Vista la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la referida ley.

Vista la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

Vista la Ley 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.

Visto el Decreto 147/2007, de 7 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas.

Visto el Decreto 160/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Transparència, Resoponsabilitat Social, Participació i Cooperació, modificado por los decretos del Consell 217/2015, de 27 de noviembre, y 24/2016, de 26 de febrero.

Visto el Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, que regula la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat,

Esta Intervención Delegada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, emite informe de **CONFORMIDAD**.

EL INTERVENTOR DELEGADO



ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN